



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

El agrado y el reconocimiento por el desarrollo ideado por un equipo de investigadores de la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET que posibilitará determinar en segundos las características del maíz, mediante la aplicación de un dispositivo láser.

Dr. BUILABEL E.  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de La Plata y el CONICET vienen desarrollando un proyecto que permitirá determinar en segundos las características del maíz, mediante la utilización de un dispositivo láser.


Sabido es que nuestro país es uno de los mayores exportadores a nivel mundial de maíz, sin embargo las formas de clasificar los distintos tipos comerciales se realiza mediante un antiguo test de flotación.

El experimento propuesto por los investigadores viene a modernizar aquella forma y adaptarlo a los tiempos y las necesidades actuales proponiendo este dispositivo que funciona a partir de la toma de imágenes de semillas de maíz que iluminadas con luz láser, luego son procesadas mediante sistemas informáticos que permiten determinar fácilmente las características físicas de la partida a la que pertenece y así encauzarla hacia el destino industrial más adecuado.

Si bien el proyecto se halla en su fase experimental, los investigadores piensan que una vez automatizado el proceso, el desarrollo podría comercializarse a bajo costo.

Es importante acompañar a través del reconocimiento institucional iniciativas como la presente que tienden a modernizar y a agilizar procesos mediante el esfuerzo colectivo de instituciones educativas universitarias, CONICET e investigadores y que redundan en beneficio de toda la sociedad.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen con su voto la presente declaración.

  
Dr. BUILABELE  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.